



SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
CERTIFICADO DE INSCRIPCION

01-12-2005

Fecha de Expedición

MONTENEGRO ANGULO

DIANA ISABEL

CC. 51883948



TERAPEUTA RESPIRATORIO (A)

SECRETARIA
SALUD

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Diana Montenegro
FIRMA

VERBA AUTODISTANTIA



Secretaría
SALUD

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

MAY 07 2001

Resolución No 003653 de
Secretaría Distrital de Salud de Santa Fe de Bogotá

Por la cual se autoriza el ejercicio de la profesión en el Territorio Nacional.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y, Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) MONTENEGRO ANGULO DIANA ISABEL Identificado(a) con CC número 51883948 expedida en BOGOTÁ D.E solicitó ante esta Secretaría la refrendación de su TITULO de TERAPEUTA RESPIRATORIA (O) otorgado por LA FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA el día 29/03/1996 y registrado en el libro 1 Folio 20 año 1996

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: autorizar a MONTENEGRO ANGULO DIANA ISABEL identificado(a) con CC número 51883948 expedida en BOGOTÁ D.E para ejercer la profesión de TERAPEUTA RESPIRATORIA (O) en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde refrendó el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo.

NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE
Dada en Santa Fe de Bogotá, D.C. a los

MAY 07 2001

ORIGINAL FIRMADO POR:
JORGE HUMBERTO BLANCO RESTREPO

JORGE HUMBERTO BLANCO RESTREPO
Director de Desarrollo de Servicios de Salud

RS

1-XI-01

ante la de Santa Fe de Bogotá, D.C.
a la fecha de la presente resolución
el señor (a) DIANA I. MONTENEGRO
identificado(a) con CC No. 51883948
a resolución No. 003653
relacionado con el contenido de la
resolución

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cédula de Ciudadanía ▼

Número de Identificación *

51883948

Primer Nombre *

diana

Primer Apellido *

montenegro

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2018-12-28→10:39:43 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Detalles
CC	51883948	DIANA	ISABEL	MONTENEGRO	ANGULO	Ver

Información Detallada [CC: 51883948] DIANA ISABEL MONTENEGRO ANGULO**2018-12-28→10:39:43 AM****Información Académica**

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha desde que puede ejercer	Entidad Reportadora
UNV	Local	Terapia respiratoria	2001/5/07	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).